RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 072-2023-EPS-M/GG

Moyobamba, 21 de agosto de 2023

VISTO;

El Informe Nº 181-2023-EPS-M-GG/GAF/SGORH, de fecha 20 de setiembre de 2023, Resolución de Consejo Directivo Nº 000041-2023-OTASS-CD, de fecha 18 de setiembre de 2023, Resolución de Gerencia General Nº 042-2023-EPS-M/GG, de fecha 01 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO;

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial Nº338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 042-2023-EPS-M/GG, de fecha 01 de junio de 2023, se *Resolvió: "**ARTÍCULO PRIMERO**: **Designar** en el Cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS MOYOBAMBA S.A.*, a la CPC. DIOMAR ROJAS PISCO, a partir del 01 de junio de 2023";

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 000041-2023-OTASS-CD, de fecha 18 de setiembre de 2023, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de setiembre de 2023, se designa como Sub Gerente de la Oficina de Logística y Control Patrimonial a la Sra. GUISSELY NIKOLE ROJAS TORO, a partir del 19 de setiembre de 2023;

Que, mediante documentos de vistos, la Gerencia General dispone la conclusión de designación como Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la EPS MOYOBAMBA S.A., a la CPC. DIOMAR ROJAS PISCO, con efectividad al 18 de setiembre de 2023, dándole las gracias por la labor desempeñada.

Que, por Resolución Directoral Nº 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI Nº01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A.,

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 072-2023-EPS-M/GG

en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN DEL CPC DIOMAR ROJAS PISCO en el CARGO DE CONFIANZA como JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA EPS MOYOBAMBA S.A., siendo su último día de labores el 18 de setiembre de 2023, dándole las gracias por la labor desempeñada, dejando sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 042-2023-EPS-M/GG, de fecha 01 de junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Digitalmente por LOS TEBALLOS Florencio FIR 04405406 hard
Doy V° B°
22.09.2023 08:59:37 -05:00

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la CPC. DIOMAR ROJAS PISCO, proceda a realizar la entrega de cargo, conforme al procedimiento y plazos establecidos en la Directiva N°027-2020-EPS-MOYOBAMBA S.A/GG *"Disposiciones que Regulan el Procedimiento para la Entrega de Cargo Aplicables al Personal de Entidades Prestadoras de Servicio de Saneamiento – EPS MOYOBAMBA S.A."*

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución a la CPC. DIOMAR ROJAS PISCO, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de la Oficina de Recursos Humanos, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EPS MOYOBAMBA S.A.
Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo
GERENTE GENERAL

26.09.23
Pase a: 1) OTIC
2) Recursos Humanos
Para: 1) Publicación
2) Trámite Beneficios
Gerencia de Administración y Finanzas